



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°514/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de noviembre de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- Designar en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno **al Sr. Carlos Mancilla Riveros**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado;; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que de conformidad al artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**